



Municipalidad de Arizona, Atlántida

Administración 2018-2022

Fundada el 24 de Enero de 1990



AGENDA DE SESIÓN ORDINARIA N°95

Fecha: 10/09/2021

1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Aprobación de la Agenda.
4. Apertura de la Sesión.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
6. Informe de Corporativos.
7. Cálculo de Dominios Plenos.
8. Notificación de Movimiento Económico y Conciliación Bancaria correspondiente a los meses de Julio y Agosto del año 2021.
9. Presentación, discusión y aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de Ingreso y Egreso para el año 2022.
10. Presentación y Aprobación de Resolución al Recurso de Reposición interpuesto por la Abogada Patricia Lizeth Obando Silva.
11. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos.
12. Aprobación de Dominios Plenos.
13. Correspondencia Recibida.
14. Varios
15. Cierre.


Tirza Marbella Figueroa Pérez
Secretaria Municipal



F. Erlin Yolanda Alfaro
Regidor N°5

F. Adolfo Anta
Regidor N°6

F. Alix Martinez de la D.
Regidor N°7

F. Tania Lorena Ayala Garcia
Regidor N°8



Madella Figueroa Pérez
Secretaria Municipal

Acta N°095

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Arzoz, Departamento de Atlántida, el día viernes 10 de Septiembre del año 2021. Presidió la Sesión ordinaria el Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Mancía con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Irma Soyapa Mejía Enamorado y los regidores: Primero: Alvaro López Boltrán, Segundo: Adolfo Alfonso Páez de la Soya, Tercero: Roberto Antonio Aguilar Portillo, Cuarto: Wilfredo Sanabria Valle, Quinto: Erlin Yolanda Alfaro, Sexto: José Adolfo Anta Lomón, Séptimo: Alix Martínez de la D., Octavo: Tania Lorena Ayala García. También estuvieron presentes el Comisionado Municipal Eudolfo Cristino Portillo Avilés, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia las Sras. Tania Cusco, Alejandrina Aguilera y el Sr. José Macías Pérez, grabando la sesión en vivo el Sr. Arnaldo Oquena. De todo lo cual la infrascrita Secretaria Municipal que da fe. Previo a la comprobación del Quórum el Sr. Alcalde Municipal sometió a discusión la siguiente agenda:

1. Oración a Dios
2. Comprobación del Quórum
3. Aprobación de la Agenda
4. Apertura de la Sesión
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
6. Informe de Corporativo
7. Cálculo de Dominios Plenos.
8. Notificación de Informe de Movimiento Económico y Conciliación Bancaria correspondiente a los meses de Julio y Agosto del año 2021.
9. Presentación, discusión y aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de Ingreso y Egreso para el año 2022.
10. Presentación y aprobación de Resolución al Recurso de Reposición interpuesto por la Abogada Patricia Lizeth Obando Silva.
11. Aprobación de Solicitud de Dominio Pleno.
12. Aprobación de Dominios Plenos.
13. Correspondencia Recibida
14. Varios
15. Cierre

3. Se aprobó la agenda

4. Se dio apertura a la sesión siendo las 9:26 am.

3. Se aprobó el acta anterior

6.1- El Regidor Roberto Antonio Aguilar Padilla informó que andaba inspeccionando la construcción del Puente de Maturas, la carretera hacia las Lomas y la carretera del km 12 hacia San Martín. 2- El Regidor Alex Martínez de la O informó que se ha continuado con las jornadas de vacunación frente al Covid 19, así mismo informó que la vacunación se está llevando a cabo en primera y segunda dosis a personas mayores de 18 años en adelante y mujeres embarazadas, expresó que el día de hoy 10 se está vacunando en el centro de salud de Arizona y el día de mañana 11 se está vacunando en la cunichula de Merapita y el día domingo 12 se va estar vacunando en el parque municipal de Arizona. 3- La Regidora Tania Lorena Ayala informó que el día domingo 12 de septiembre se finaliza el contrato con el personal médico de Fuerza Honduras, expresó que el triaje quedará sin brindar atención por falta de presupuesto ya que la parcela de salud está totalmente agotada por parte de la Municipalidad y no se le puede seguir dando seguimiento por falta de fondo, manifestó que se espera a ver que solución hay por parte del Gobierno Central. 4- El Regidor Adolfo Alfonso Raygaita Saybe expresó que en cuanto a educación todo sigue igual y se está tomando lo ordenado por las autoridades de no dar clases presenciales ya que algunas pediatras atribuyen que algunas niñas menores enfermas eran a causa de la asistencia de niños a las escuelas, por otra parte manifestó que en sesión anterior solicitó se diera un informe sobre las condiciones que presentan las escuelas ya que es uno de los requisitos que se ha estado pidiendo. - La Secretararía Municipal expresó que en varios se presentará el informe por parte de Yudy Hernández del Dep. de Desarrollo Comunitario. 5- El Regidor Alvaro López Beltrán informó que el día viernes salieron a medir e inspeccionar las diferentes solicitudes de Dominio Pleno al cual fueron seis (6) solares, expresando que todos están con su respectiva documentación. 7. 09. de Septiembre 2021. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus tan delicadas funciones diarias. Dominios Plenos El Cálculo de los Dominios Plenos de los siguientes contribuyentes han sido bien calculados por el tipo de calle correspondiente. Según comisión de los regidores y catastro reúnen todo los requisitos. Observación: Los gastos de papelera ya están cancelados.

Nombre	Lugar	Área Mts	Costos de papelera	valor de Dominio Pleno	Ceguis	Total a pagar de D. P.
Dorwin Rigoberto Romero Urbino	Bº Las Mercedes, Arizona	1,387.92	L. 200.00	L. 4,663.41	L. 150.00	Lps. 4,813.41
Efraín Beltrán Aleman	Bº Buenos Aires Arizona	836.48	200.00	2,944.97	125.00	3,069.97
Gladis Patricia Cuchillo	Aldoa Morapila,	606.89	300.00	1,820.97	125.00	1,945.67
Balvet	Arizona.					
Spirano Valenzuela Calderón	Aldoa Colorado, Arizona	2,228.08	300.00	17,824.64	200.00	18,024.64
Carlos Alberto López	Bº La Primavera,	1,252.90	200.00	4,209.74	200.00	4,409.74
Vasquez	Arizona					
Rony Arturo Pérez Guzmán	Morapila, Arizona	570.01	300.00	3,990.07	125.00	4,115.07

Fg 5. P.M. Joimy Orellana Lara, Auditor Interno Municipal. - La Honorable Corporación Municipal de Anzoátegui, Departamento de Atlántida. De por Conocido el Calceño de



Dominio Pleno presentado por Auditor Interno Municipal. 8. Annonu,
 Atunhda, vienes 10/09/2021. Sr. Carlos Anacleto Chucón Moreña, Alcalde
 Municipal y Corporación Municipal. Estimados Señores: Reciban un cordial
 saludo y deseándoles éxito en sus labores diarias. Mediante la presente
 me dirijo a ustedes para presentarles los movimientos económicos correspondientes
 al mes de Julio y Agosto de 2021 de las siguientes cuentas: → Cuenta N°
 11-221-000070-8 (CUT) Cuenta Unica de Rigo → Cuenta N° 11-221-000071-6
 Cuenta que recibe fondos del gobierno. → Cuenta N° 11-222-000011-0 Cuenta que
 recibe fondos de Dominio Pleno. Fy 5. Junior N. Bonilla, Contador Municipal.
 Mes de Julio del año 2021 Cuenta # 111-221-000070-8. Movimiento Económico
 Según libros: Saldo anterior Junio de 2021 Lps. 1,801,434.79, Ingresos del mes Lps.
 1,740,169.21, Egresos del mes Lps. 1,830,764.56, Saldo al final del mes Lps. 1,710,844.44,
 Balance Lps. 2,541,609.00. Conciliación Bancaria: Saldo en libros Lps. 1,710,844.44,
 (1) Notas de crédito Lps. 145,522.17, (-) Notas de débito Lps. 14,882.00, Saldo en bancos
 Lps. 2,067,065.44, (-) Cheque no cobrados Lps. 225,561.32, (+) Depósitos en tránsito
 Lps. 0.00, Saldos Conciliados Lps. 1,841,484.61, Cuenta # 111-221-000071-6.
 Movimiento Económico según libros: Saldo anterior Junio 2021 Lps. 1,448,421.00,
 Ingresos del mes Lps. 73,914.22, Egresos del mes Lps. 1,400,000.00, Saldo al final
 del mes Lps. 122,335.22, Balance Lps. 1,522,335.22. Conciliación Bancaria: Saldo
 en libros Lps. 122,335.22, (1) Notas de crédito Lps. 0.00, (-) Notas de Débito Lps. 125.00,
 Saldo en bancos Lps. 122,210.22, (-) Cheques no cobrados Lps. 0.00, (+) Depósitos en
 tránsito Lps. 0.00, Saldos Conciliados Lps. 122,210.22. Cuenta # 111-221-000091-0
 Movimiento Económico según libros: Saldo anterior Junio 2021 Lps. 244,243.69,
 Ingresos del mes Lps. 41,558.63, Egresos del mes Lps. 0.00, Saldo al final del mes
 Lps. 285,802.32, Balance Lps. 285,802.32. Conciliación Bancaria: Saldo en libros
 Lps. 285,802.32, (1) Notas de crédito Lps. 0.00, (-) Nota de débito Lps. 0.00, Saldo en
 bancos Lps. 285,802.32, (-) Cheque no cobrados Lps. 0.00, (+) Depósitos en tránsito
 Lps. 0.00, Saldos Conciliados Lps. 285,802.32. Mes de Agosto del año 2021.
 Cuenta # 111-221-000070-8. Movimiento Económico según libros: Saldo anterior
 Julio de 2021 Lps. 1,710,844.44, Ingresos del mes Lps. 5,570,752.94, Egresos del
 mes Lps. 2,691,673.23, Saldo al final del mes Lps. 2,589,924.20, Balance Lps. 5,281,
 597.43, Conciliación Bancaria: Saldo en libros Lps. 2,589,924.20, (1) Notas de
 crédito Lps. 122,409.42, (-) Notas de débito Lps. 500.00, Saldo en bancos Lps. 4,332,
 465.26, (-) Cheques no cobrados Lps. 1,620,631.64, (+) Depósitos en tránsito Lps. 0.00,
 Saldos Conciliados Lps. 2,711,833.62. Cuenta # 111-221-000071-6. Movimiento
 Económico Según libros (Lps) Saldo anterior Julio 2021 Lps. 122,335.22, Ingreso del
 mes Lps. 2,823,984.14, Egresos del mes Lps. 2,865,477.00, Saldo al final del mes
 Lps. 80,842.36, Balance Lps. 2,946,319.36. Conciliación Bancaria: Saldo en libros
 Lps. 80,842.36, (+) Notas de Crédito Lps. 0.00, (-) Notas de débito Lps. 125.00, Saldo
 en bancos Lps. 80,667.36, (-) Cheque no cobrados Lps. 0.00, (+) Depósitos en
 tránsito Lps. 0.00, Saldos Conciliados Lps. 80,667.36. Cuenta # 111-221-000091-0
 Movimiento Económico según libros: Saldo anterior Julio 2021 Lps. 285,802.32,
 Ingresos del mes Lps. 28,376.70, Egresos del mes Lps. 0.00, Saldo al final del mes
 Lps. 314,229.02, Balance Lps. 314,229.02. Conciliación Bancaria: Saldo en libros
 Lps. 285,802.32, Ingresos del mes Lps. 28,376.10, Egresos del mes Lps. 0.00, Saldo al

Final del mes Lps. 314,224.03, Balance Lps. 314,224.03, Conciliación Bancaria Lps. 314,224.03, (1) Notas de crédito Lps. 0.00, (-) Neto de débito Lps. 0.00, Saldo en bancos Lps. 314,224.03, (-) Cheques no cobrados Lps. 0.00, (1) Depósitos en tránsito Lps. 0.00. Saldo Conciliado Lps. 314,224.03. - La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el Informe de Movimiento Económico y Conciliación Bancaria correspondientes a los meses de Julio y Agosto del año 2021.

9. Solicitud. Anzona, Atlántida. Viernes 10/09/2021

Señores: Reciban un cordial saludo y deseándoles éxitos en sus labores diarias. Mediante lo que le presento me dirijo a ustedes para presentarles para su discusión y aprobación el Anteproyecto de Ingresos y Egresos para el año 2022. Fy S Junior N. Bonilla, Contador Municipal. - Seguidamente tuvo participación el joven Junior Bonilla encargado de los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y el Señor Denis Guzmán Técnico Municipal quienes dieron a conocer a través de una presentación en data show el Anteproyecto de Ingresos y Egresos para el año 2022, detallando cada uno de los ingresos según su rubro con su respectivo monto en Presupuesto año 2021, Recaudado de Enero- Agosto 2021, Presupuesto Estimado 2022 y Presupuesto Aprobado, así mismo presentaron el cuadro de Distribución de Ingresos, los proyectos para el año 2022 y dieron a conocer una grafica comparativa de ingresos de los años 2018, 2019, 2020 y el año 2021 hasta el mes de agosto, y la distribución de los ingresos en cada uno de los programas, manifestando que el presupuesto se está haciendo de manera equilibrada y conforme a lo que la Ley establece. - Seguidamente El Contador Municipal presentó ante la Corporación Municipal y en aplicación del Artículo 180 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2022 por un monto de Lps. 31,640,404.03 con el desglose siguiente: Ingresos Corrientes Lps. 14,028,600.00, Ingresos Propios de Capital (Dominio Pleno) Lps. 400,000.00, Transferencia del Gobierno Central Lps. 17,211,804.03. Para los egresos el Presupuesto estará distribuido de la siguiente manera:

Descripción	Presupuesto Aprobado	Funcionamiento		Inversión							Total	
		55%	15%	45%	35%	5%	20%	10%	15%	100%	Costo de Funcionamiento	Costo de Inversión
		Ingresos Corrientes	Transferencias Corrientes	Ingresos Corrientes	Vida Mejor o la Mejor	Atención a la Mujer	Todos por Uno	Pro-Honduras	Infraestructura	Otros Ingresos de Capital		
Ingresos Corrientes	14,028,600.00	7,715,730.00	-	6,312,870.00	-	-	-	-	-	-	7,715,730.00	6,312,870.00
Ingresos Propios de Capital	400,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	400,000.00	-	400,000.00
Transferencias (Funcionamiento)	3,442,360.81	-	3,442,360.81	-	-	-	-	-	-	-	3,442,360.81	-
Transferencias (Inversión)	13,769,443.22	-	-	-	6,024,121.41	860,540.20	3,442,360.81	1,721,180.40	1,721,180.40	-	-	13,769,443.22
Totales	31,640,404.03	7,715,730.00	3,442,360.81	6,312,870.00	6,024,121.41	860,540.20	3,442,360.81	1,721,180.40	1,721,180.40	400,000.00	11,158,090.81	20,482,313.22

Una vez conocido el Proyecto del Presupuesto. - La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad El Proyecto del Presupuesto



de Ingreso y Egreso para el año 2022. 10. - La Secretaría Municipal manifestó que dando seguimiento al Reclamo Administrativo con Expediente No MAA-RA-004-2021, el lunes 30 de agosto se presentó la Abogada Patricia Lizeth Obando Silva a la oficina de Secretaría Municipal para presentar oficio donde se solicita emitir pronta Resolución - Seguidamente la Secretaría Municipal dio lectura al Oficio Solicitud de Plena Resolución que literalmente dice: a la Honorable Corporación Municipal de Arizona, departamento de Atlántida, con todo respeto PIDO: Admitir el presente escrito, se de trámite de manera inmediata al mismo y en definitiva resolver conforme a derecho. Aclarando que la misma se encuentra adjunta en los archivos del Reclamo Administrativo bajo expediente MAA-RA-004-2021. Así mismo la Secretaría Municipal manifestó que se recibió Dictamen Legal por parte del Asesor Legal de la Municipalidad, presentando y dando lectura al mismo que literalmente dice: Visto y Analizado el Expediente Administrativo MAA-RA-004-2021 así como el Recurso de Reposición contra la Resolución MAA-RA-004-2021 de fecha 16 de julio del presente año, presentado por la Abogada Patricia Lizeth Obando Silva, se procede a emitir el siguiente Dictamen Legal: **Conclusión Jurídica:** Por lo anterior expuesto y con base a los fundamentos legales precisados aplicables al caso, el suscrito Asesor Legal Municipal es del criterio que en el análisis del Recurso de Reposición interpuesto por la parte recurrente contra la Resolución MAA-RA-004-2021 de fecha 16 de julio del 2021, se aprecia lo siguiente: El Recurso de Reposición también de reconsideración o enmienda le da la facultad potestativa a los peticionarios o reclamantes para que pidan ante el mismo (organo) que dictó la Resolución, la revocación o reforma de la misma de considerarse que fuese emitida conforme a Derecho o infringiendo el proceso, siempre y cuando el recurso cumpla con las solemnidades y requisitos, señalándose además concretamente el acto que se recurre y los fundamentos de impugnación del mismo. En el presente caso el Recurso de Reposición interpuesto por la parte actora no aporta nuevos elementos ni documentos a considerarse; no obstante lo anterior es esencial aclarar a la parte actora que la Corporación Municipal en todas sus actuaciones como ser ordenanzas municipales, acuerdos y resoluciones ha observado y actuado conforme al principio de legalidad y que el acuerdo que hoy se impugna fue emitido con base al principio de autonomía municipal sujeta a la Ley y no por encima de ella, como lo pretende hacer ver la parte recurrente; mantenemos la postura que el acuerdo emitido no ha violado el derecho a la libre locomoción, ni ningún otro derecho o garantía constitucional a los vecinos de este término municipal; esclarecido lo anterior consideramos procedente se declare **NO HAY LUGAR** al Recurso de Reposición presentado por la Abogada Patricia Lizeth Obando Silva, contra la Resolución MAA-RA-004-2021 de fecha 16 de julio de 2021 y en consecuencia **SE CONFIRME** la Resolución Recorrida, en virtud que la parte actora no ha presentado documentos o argumentos con suficiente base legal para reponer la Resolución emitida. Se emite Dictamen Legal salvo mejor opinión en Derecho. Tegucigalpa MDC. 13 de agosto de 2021. FyS. Abogado Francisco José Pineda Guizarro, Apoderado Legal, Municipalidad Arizona, Atlántida. Una vez conocido el Dictamen Legal, se presentó y dio lectura a la Resolución para resolver el



Recurso de Reposición contra la Resolución MAA-RA-004-2021 de fecha 16 de julio del 2021, misma que se encuentra adjunta en los archivos del Reclamo Administrativo con expediente MAA-RA-004-2021, que literalmente dice: Visto para Resolver el Recurso de Reposición en el expediente administrativo MAA-RA-004-2021 contenido del Reclamo Administrativo para que se deje sin valor y efecto acuerdo emitido por la Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida por vulneración de Derechos Constitucionales; Se ordena de manera inmediata la habilitación de la calle pública y principal que da acceso a la comunidad de Tilumito Nuevo, Anzón, presentado por la Abogada Patricia Lizeth Obando Silva - Por tanto: La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida, en uso de las facultades que la Ley le confiere y en aplicación a los Artículos 180, 321 de la Constitución de la República; 1, 12, 13, 14, 25, 29, 43, 44, 65, 66 de la Ley de Municipalidades Vigente, 11, 12, 13, 39, 212, 214 del Reglamento de la Ley de Municipalidades; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 124, 130, 131, 134, 137, 138 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 2, 5, 6, 7, 8, 48, 116, 120, 121, 122 de la Ley General de la Administración Pública. Por Mayoría de Votos Resuelvo: Primero: Declarar NO HA LUGAR el Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución número MAA-RA-004-2021. - Segundo: Se Confirma la Resolución número MAA-RA-004-2021 de fecha 16 de julio emitida por esta Corporación Municipal. - Tercero: La presente Resolución pone fin a la vía Administrativa, quedando expedita la vía judicial. - Cuarto: Que se proceda a extender la certificación de la Resolución de merito al interesado. - Y Manda: Que si dentro del término de ley no se incoa la acción correspondiente por la vía judicial, quede firme la misma, debiéndose archivar las presentes diligencias. - Notifíquese. Seguidamente la Secretaria Municipal manifestó que el apoderado o asesor legal sugirió que en ausencia del Sr. Ricardo Franco como presidente del patronato promotorio de la Comunidad de Tilumito Nuevo, fuese bueno se convocara a una reunión al patronato, para hacer del conocimiento de ellos sobre el tema. - El Comisionado Municipal Exdnlto Portillo manifestó que en la comunidad se realizó una asamblea recientemente donde el vicepresidente del patronato fue electo como Presidente ocupando el cargo del Sr. Ricardo Franco quien se encuentra fuera del país y se eligió un nuevo miembro como Vicepresidente del Patronato, expresando que desconoce si estos miembros ya están juramentados o aun no han sido juramentados. - La Secretaria Municipal manifestó que la reunión sería para poner a los miembros del patronato en conocimiento acerca del tema y poderles realicen el revocamiento del poder a la abogada, ya que quien le otorga poder de representación a ella fue el Sr. Ricardo Franco quien ya no es vecino de la Comunidad de Tilumito porque emigro del país. - El Regidor Alix Martínez de la O manifestó estar de acuerdo a reunirse con ellos para preguntarles que saben ellos sobre este caso, o como es que la abogada está habiéndose en representación de la comunidad y que es lo que pretende ella, con este problema. - El Sr. Alcalde Municipal expresó que ya se sabe de donde viene el conflicto y los intereses, ya que la comunidad ni cuenta se da, de lo que está pasando, manifestó que el Sr. Ricardo Franco actúa como representante del patronato, pero en ningún momento consulto a la demás miembros o a la comunidad para otorgar poder a la abogada, manifestó que si es necesario reunirse con los miembros del patronato hay que llamarlos y convocarlos para ver si ellos tienen conocimiento de lo que está pasando y están entorpecidos



de la situación y ver de que forma se soluciona el problema porque la abogada va continuar queriendo seguir molestando a esta Corporación, por lo que hay que reunirse con la comunidad de ser necesario para revocar ese poder, así mismo pidió a la secretaría Municipal convocarlos para la próxima sesión de Corporación Municipal, por lo que todos los miembros de la Corporación estuvieron de acuerdo a que se los convocara para la próxima sesión de Corporación Municipal.

11.- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, Apuesta por Unanimidad las siguientes Solicitudes de Dominio Pleno: **1- Yo, Nidia Beatriz Guerra Turcios**, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña con identidad N° 0107-1488-01347, Contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Planes de Hicague. **2- Yo, Maria Susy Panto Guerra**, mayor de edad, soltera, hondureña, Licenciada en Administración de Empresas, hondureña con identidad N° 0107-1483-00313, Contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en B° Las Mercedes, Arizona. **3- Yo, Gloria Varela Chavez**, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña con identidad N° 0107-1454-00234, Contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Atenas de San Cristobal (Km17), Arizona. **4- Yo, Denis Alberto Martinez Perera**, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño con identidad N° 0107-1484-04241, Contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Hicague, Arizona. **5- Yo, Jose Israel Suarez Andino**, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño con identidad N° 0107-1464-01297, Contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea El Astillero, Arizona. **6- Nosotras, Henry Isai Munillo Cuballero** con identidad N° 0501-1443-06418, ambos mayores de edad, casados, hondureños, contruidos a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se les conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Santa Maria, Arizona.

12.- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Apuesta por Unanimidad las siguientes Dominios Plenos: **1- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 10 de Septiembre del año 2021. Visto la solicitud presentada por: Darwin Rigoberto Romero Urbina**, mayor de edad, soltero, hondureño con identidad N° 0107-1440-02336, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en B° Las Mercedes, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 23.10 Mts con Calle Pública (Medio), Sur: 33.10 Mts con Josefa Beltran, Este: 43.70 Mts con Maria Orellana, Oeste: 61.30 Mts con Josefa Beltran Urbina, con un area superficial de 1,387.92 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el Artículo 70 de la Nueva Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito en venta por el valor de Lps. 4,663.41. **2- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 10 de Septiembre del año 2021. Visto la solicitud presentada por: Las Antonio Beltran Aleman**, mayor de edad, soltero, hondureño con identidad N° 0108-1442-00566 en base a lo que establece el artículo 1551 del

Código Civil, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno a favor de: Efraín Beltrán Alemán con identidad N° 0107-1992-01610 de un solar ubicado en B° Buenas Aíras, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 15.60 + 15.30 Mts con Luis Antonio Beltrán Alemán y Crisobal, Sur: 14.20 Mts con Calle Pública (Medio), Este: 35.30 + 10.00 Mts con Isabel Beltrán Alemán y Nery Suxupa Beltrán Alemán, Oeste: 32.90 + 10.00 Mts con Efraín Beltrán Alemán, con un área superficial de 876.48 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Nueva Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 2,944.97. 3- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 10 de Septiembre del año 2021. Vista la solicitud presentada por: Blanca Patricia Cusilla Galvaz, mayor de edad, soltera, hondureña con identidad N° 1804-1990-00161, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Morapita que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 23.50 Mts con Francisca Izaguirre, Sur: 26.65 Mts con Calle Pública (Medio), Oeste: 22.35 + 1.80 Mts con Calle Pública, Este: 24.10 Mts con Esperanza Nuñez, con un área superficial de 606.89 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal de Arizona en cumplimiento con el artículo 70 de la Nueva Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 1,820.67. 4- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 10 de Septiembre del año 2021. Vista la solicitud presentada por: Sipriano Valenzuela Calderón, mayor de edad, agricultor, hondureño con identidad N° 1307-1972-00191, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno (Dominio Pleno) de un solar ubicado en Aldea Coloradito, Arizona, que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 52.10 Mts con Maritza Valenzuela, Sur: 29.80 + 9.40 + 28.40 Mts con Juan Beltrán, Este: 35.50 Mts con Calle pavimentada CA-13 Tela-Ceiba, Oeste: 34.60 Mts con María Agustina Valenzuela, con un área superficial de 2,228.08 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Nueva Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 17,824.64. 5- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 10 de Septiembre del año 2021. Vista la solicitud presentada por: Carlos Alberto López Vasquez, mayor de edad, soltero, maestro de obra, hondureño con identidad N° 0103-1975-00051, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en B° La Pimentu, Arizona, que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 42.30 Mts con Francisco Hernández, Sur: 39.30 Mts con Ondina Navas Flores, Este: 31.25 Mts con Daniel Hernández y Carmen Hernández, Oeste: 31.20 Mts con Calle Pública (Medio), con un área superficial de 1,252.90 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Nueva Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 4,209.74. 6- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 10 de Septiembre del año 2021. Vista la solicitud presentada por: Demetria Guevara



70

Ñeñez, mujer de edad, ama de casa, hondureña con identidad N° 1102-1459-00009 en base a lo que establece el artículo 1521 del Código Civil, contraindo a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno a favor de: Rony Arturo Pérez Guerrero, mujer de edad, hondureña con identidad N° 0103-1980-00663 de un solar ubicado en Aldea Merapa, Amnora que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 26.20 Mts con José Pérez, Sur: 26.40 Mts con Callejon de por medio José Pérez, Este: 23.00 Mts con Margarita Pérez, Oeste: 20.45 Mts con Calle Publica (Principal), con un area superficial de 570.01 (570) metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Nueva Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 3,990.07.

13. La Honorable Corporación Municipal de Amnora, Departamento de Atlántida Da por Conocida las siguientes solicitudes: **1.** La Honorable Corporación Municipal de Amnora, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Ayuda Economica a favor del señor Isidro Toreros Castro con identidad N° 0107-1985-02116 ya que hace 3 meses mientras trabajaba como jornal cortando palma, una fruta cuyo en su pie, debido a eso lo operaron y necesito la extracción de los clavos, lo cual es muy costosa de pagar y no cuenta con los recursos economicos requeridos, acordando apoyar conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria. **2.** La Honorable Corporación Municipal de Amnora, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad apoyar a la Comisión Ciudadana de Transparencia con 5 chalecos para su identificación. **14. 1.** Tuvo participacion el Sr. Isidro Toreros Castro habitante de la comunidad de Colorado quien expuso que necesitaba una pequeña colaboración para poder retirarse los clavos de la operación que se realizo expresando que son 7 clavos y no cuenta con los recursos economicos suficientes, ademas debe realizarse exámenes medicos y una radiografía, por esa razón solicita la ayuda economica. - El Regidor Alvaro Lopez manifestó que hay que ayudarlo con lo que se pueda y se le da el seguimiento. - La Vicealcalde municipal expuso que si desean dar una ayuda de manera personal y voluntaria pueden hacerlo los miembros de la Corporación, de igual forma se va revisar la partida presupuestaria para ver con cuanto se lo puede apoyar y dar el seguimiento para que se le de buen uso a la aportación economica y que en realidad sea para el objetivo que se esta solicitando. - Seguidamente la Secretaría Municipal realizó la recolección de las aportaciones voluntarias que realizaron cada miembro de la Corporación y Comisión de Transparencia, logrando recaudar la cantidad de Lps. 930.00 para poder apoyar al Sr. Isidro Castro. **2.** Seguidamente Tuvo participacion la Sra. Yuditá Hernandez, Coordinadora del Departamento de Desarrollo Comunitario quien presento un informe de las necesidades de los Centros Educativos del Municipio de Amnora, en relación a la solicitud que se hizo en sesion anteriores por el Regidor Adolfo Alfonso Pagoda Saybe, manifestando que la información recolectada es actualizada y se esta trabajando junto con educacion para corroborar que la (poca) información es real, así mismo expuso que dicho informe no esta totalmente terminado ya que hay centros educativos que aun no han mandado ninguna información, seguidamente presento y dio lectura al informe detallando cada centro educativo y la necesidad de cada uno de ellos, su ubicación y el director encargado de cada centro educativo y el total de matrícula, expuso que hay muchos centros educativos que

carecen de necesidad de pupitros, sanitarios, focos y receptos, falta de energía, electricidad y tienen problemas de infraestructura ya que con el paso de los huracanes ETA (0) e IOTA fueron afectados en gran manera, manifestó que cada centro educativo presente su necesidades pero habría que priorizar cuáles son las más importantes y ver que centros educativos son los que se van a aperturando para las clases semipresenciales, porque todavía no se sabe, no hay definida una fecha exacta por parte de educación, expresó que se seguía trabajando con los centros educativos que aun faltan para presentar el informe ya terminado. - El Comisionado Municipal Eudolfo Portillo preguntó de que forma la Municipalidad apoyara a que se haga con esta información? - Yulira Hernández respondió que ya se ha estado trabajando con evaluaciones después de las tormentas ETA e IOTA y se está gestionando con algunas organizaciones apoyo para los centros educativos más afectados y de esta forma la Municipalidad puede asignar un presupuesto para algunos proyectos de mayor prioridad. - El Sr. Alcalde Municipal expresó que la Municipalidad debe tener y manejar esa información y es lo que se está haciendo, recopilando la información, solicitando a cada centro educativo para tener una información actualizada, ya que hay varias organizaciones donantes que están ofreciendo apoyo como ser la embajada americana quien está ofreciendo apoyo para todo el departamento de Atlántida, expresando que se están seleccionando y priorizando ciertos centros educativos y establecimientos de salud, por lo que de nuestra parte ya se envió la información de siete (7) centros educativos incluido el de la comunidad del Retiro que es uno de los más dañados, donde se envió la información bien perfilada de cada uno de ellos, de los proyectos que se pretenden realizar, el cual se está esperando una respuesta porque difícilmente la Municipalidad pueda hacer todos esos proyectos de mejora para cada centro educativo, expresando que se tiene la esperanza de que estas organizaciones puedan apoyar, así mismo manifestó que también se envió información de los cinco (5) centros de salud, por lo que se espera obtener una respuesta ya que ellos también lo están manejando a través de la Departamental de Educación. - El Regidor Adolfo Paguáda Sastre manifestó que revisando el informe por se puede observar que algunos centros educativos no tienen focos y eso no puede ser una necesidad, y en un informe serio no se puede poner este tipo de información, porque ningún cooperante va dar eso, manifestando que las necesidades deben estar enfocadas en otra forma para los centros educativos, expresó que no cree que con un informe como este se pueda tener un acceso a fondos por parte de los donantes. - Yulira Hernández manifestó que esta información es la que cada centro educativo ha brindado, pero se tiene claro que para gestionar apoyo se deben presentar proyectos que realmente lo ameriten. - El Sr. Alcalde Municipal expresó que cuando se envía una petición aun cooperante no se manda este tipo de informe, si no se realiza una selección para priorizar, por ejemplo en el informe aparecen 34 centros educativos de los cuales se envió información de solo siete (7) centros educativos que nosotros vimos como prioridad y con esos siete (7) se realizó la evaluación correspondiente, se fue al sitio y se perfiló el proyecto para cada uno de ellos con apoyo del Ing. Carlos de la MAMUCA para poder hacer un excelente trabajo, pero por otra parte expresó que si la información es enviada por parte de educación a los cooperantes de otra forma, ya no es cuestión de la Municipalidad porque también ellos están realizando el mismo trabajo, ya que se



pedir que la información fuese bien perfilada para cada centro educativo, así como para cada centro de salud, así mismo ellos envían las formularios que se deben seguir para enviar la información. - El Regidor Adolfo Ragoado Sayto expresó que no está culpando a la Municipalidad, solo es una observación de que con esta información no se va conseguir ningún tipo de fondo porque las necesidades deben estar orientadas a otras formas. - Yodira Hernández manifestó que continuara trabajando en la recopilación de la información con los centros educativos que aun faltan para mostrar un lapso informo más completo en las próximas sesiones. 3- Notificación. Arizona, Atlántida, 10 de Septiembre del 2021. Sr. Carlos Arnaldo Chacón, Alcalde Municipal, Corporación Municipal. Estimados Señores: Reciben mediante la presente un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus delicadas funciones. Muy respetuosamente nos dirigimos a ustedes con el fin de notificarles que el día 27 de agosto del presente año, hemos sido presentados como Comisión Ciudadana de Transparencia. Internamente nos hemos organizado formando la Junta Directiva, quedando integrada de la siguiente forma: Presidente: Telsa Indira Casco Hernández, Secretaria: Jarmin Yessenia Mejía Pacheco, Tesorera: Alejandrina Aguilera Espinal, Fiscal: Arturo Frederic Reyes Castro, Vocal: José Márcin Pérez Guervara, sin otro particular. Ey. 5. Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia (Todos Firmaron). - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida. De por Concorda la Notificación enviada por la Comisión Ciudadana de Transparencia, reconociendo la formación de su Junta Directiva quedando integrada de la siguiente manera: Presidente: Telsa Indira Casco Hernández, Secretaria: Jarmin Yessenia Mejía Pacheco, Tesorera: Alejandrina Aguilera Espinal, Fiscal: Arturo Frederic Reyes Castro, Vocal: José Márcin Pérez Guervara. 4- La Vicealcaldesa Municipal presenta a los miembros de la Corporación Municipal los reconocimientos a la Municipalidad de Arizona por parte del Instituto de Acceso a la Información pública, por el cumplimiento de la información al portal de transparencia, periodo de Julio a Diciembre del año 2020, periodo de Enero del 2020 y Emergencia por Covid-19. El Sr. Alcalde Municipal manifestó que los reconocimientos son un galardón para todos, no solo para el alcalde, si no para todo el Municipio de Arizona y esto quedara en la Municipalidad para la historia que esta administración en todo los fondos se han manifestado con total transparencia, expresó que somos una de las 100 municipalidades que están cumpliendo al 100% con el portal de transparencia, así mismo felicitó a todos por el buen trabajo que se está realizando, y a quien está subiendo la información a diario, agradeció a todos por el trabajo que se está realizando en esta administración. 15. No habiendo más que tratar se dió por cerrada la sesión siendo las 12:05 pm.



Carlos Arnaldo Chacón Mencia
Alcalde Municipal



F. Alvaro López Beltrán
Regidor N° 1

F. Adolfo Ragoado S.
Regidor N° 2



F. Roberto Aguilar
Regidor N°3

F. Wilfredo Sambria Ulla
Regidor N°4

F. Erlin Yolanda Alfaro
Regidor N°5

F. Adilmo Ruiz
Regidor N°6

F. Alix Martinez de la O
Regidor N°7

F. Tania Lorena Ayala Garcia
Regidor N°8



F. Yuseu Marbella Figueroa Perez
Secretaria Municipal